

CONTENIDO:

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 73, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DEL AÑO 2017.

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 73, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DEL AÑO 2017.

*Acta Número 73
Honorable Congreso del Estado
Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional
Segundo Año Legislativo
Segundo Periodo Ordinario*

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 24 veinticuatro de mayo de 2017 dos mil diecisiete. Presidencia del Diputado Pascual Sigala Páez. Siendo las 8:40 ocho horas, con cuarenta minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA: I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 72, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DEL AÑO 2017. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL LICENCIADO LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REMITE A ESTA SOBERANÍA RECOMENDACIÓN GENERAL NÚMERO 30 SOBRE CONDICIONES DE AUTOGBIERNO Y/O COGOBIERNO EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL BÁEZ CEJA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN, REMITE PROPUESTA DE DECRETO PARA REFORMAR LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 DE DICHO AYUNTAMIENTO, SOBRE TARIFAS DE AGUA POTABLE. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL DOCTOR. MEDARDO SERNA GONZÁLEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, REMITE A ESTA SOBERANÍA SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES POR EL PERIODO 2015-2019. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y 18 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL CIUDADANO MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ MEDINA. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19; ASÍ COMO REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 87, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA MODIFICAR LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO MALDONADO HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 3° DE LA LEY DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR; Y 5° Y 58 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULO

LOS 5° Y 6° DE LA LEY DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO; DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y REGISTRO PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EN MATERIA DE DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA Y JUICIO POLÍTICO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO Y DESARROLLO PARA LA ACTIVIDAD ARTESANAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA AL ARTÍCULO 119 DEL CÓDIGO FAMILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, ELOÍSA BERBER ZERMEÑO, ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES, BELINDA ITURBIDE DÍAZ, XÓCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ, ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, ROBERTO MALDONADO HINOJOSA, ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA, MANUEL LÓPEZ MELÉNDEZ Y RAÚL PRIETO GÓMEZ, INTEGRANTES DE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. XV. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE PROSPECTIVA Y DESARROLLO DE MADRES DE JEFAS Y PADRES JEFES DE FAMILIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO. XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA Y REFORMA VARIOS DISPOSITIVOS DE LA LEY PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA A LA LLAMADA «CABALGATA MORELOS», ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES. XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DESECHA LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA QUE SE DECLARE DÍA 23 DE JUNIO COMO EL DÍA DEL GANADERO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES. XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA RECIPIENDARIO DE LA CONDECORACIÓN «MELCHOR OCAMPO», PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, PARA QUE IMPLEMENTE EN SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS, LAS BASES, PARÁMETROS Y MECANISMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LAS VIALIDADES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSA MARÍA DE LA TORRE TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS PRODUCTORES DE AGUACATE, A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PARA INSTALAR A LA BREVEDAD UNA MESA DE DIÁLOGO QUE PERMITA PONER FIN A LA CONTROVERSIAS QUE EN MATERIA AMBIENTAL SE HA SUSCITADO EN LOS ÚLTIMOS DÍAS EN EL ESTADO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO PASCUAL SIGALA PÁEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA QUE, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, GIRE INSTRUCCIONES AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DE MICHOACÁN, A FIN DE QUE ÉSTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, LLEVE A CABO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA CREACIÓN DE LA FISCALÍA REGIONAL DE TACÁMBARO, MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXIII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS REYES, MICHOACÁN, PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA EXPUESTA EN EL INFORME DE ACCIONES DE SEGUIMIENTO DE LA DECLARACIÓN

RATORIA DE ALERTA DE GÉNERO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO MALDONADO HINOJOSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXIV. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE DURANTE LOS OPERATIVOS DE LA VERIFICACIÓN DE LAS HUERTAS DE AGUACATE SE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS Y SE GARANTICE EL DEBIDO PROCESO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA SEGURIDAD EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DEL ORGULLO LGBT (LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEXUALES), PRESENTADO POR EL DIPUTADO WILFRIDO LÁZARO MEDINA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XXVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA FÍSTULA OBSTÉTRICA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XXVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOBRE EL DERECHO AL AGUA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. Al término de la lectura, desde su lugar la Diputada Alma Mireya González Sánchez, hizo una observación referente a que un día antes en el Orden del Día, estaba las disposiciones del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de armonización con la Legislación General y que ese Punto no se encontraba y no sabía en qué momento se habían reunido para quitarlo de la Orden del Día y que había poco tiempo y que ella se deslindaba y que si había observaciones se hicieran en ese momento reservándose artículos; asimismo, el Diputado Raymundo Arreola Ortega, expuso que en la Orden del Día estaba su intervención y solicitó que fuera a nombre de su Grupo Parlamentario el Partido Revolucionario Institucional; posteriormente, desde su lugar el Diputado Mario Armando Mendoza Guzmán, expuso que la propuesta del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de armonización con la Legislación General, traía una serie de errores y sugirió se trabajara en comisiones nuevamente; asimismo, el Diputado José Daniel Moncada Sánchez, manifestó que sabían de la trascendencia del tema pero que todavía tenían la posibilidad de que en la próxima Sesión, pudiera estar en tiempo y forma para que el dictamen estuviera fortalecido donde se atendieran todas las observaciones; a lo que, la Diputada Alma Mireya González Sánchez, comentó que los tiempos no les alcanzaban y que no era la más prudente que a último momento tenían que hacer modificaciones y que era responsabilidad de cada uno de los diputados de esa Legislatura; a lo que, el Presidente solicitó a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, reunirse para llegar a un acuerdo sobre ese tema del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de armonización con la Legislación General; acto continuo, la Diputada Alma Mireya González Sánchez, manifestó que su Coordinador le informó que ya habían acordado retirar ese Punto de la Orden del Día pero que el trabajo no era de un día o de dos y que todo el año lo venían trabajando esa parte de armonización y por supuesto que traía observaciones y que si no se cumplía con el tiempo y forma, ella se deslindaba de esa responsabilidad, ya que cuando había reunión de la Comisión, algunos diputados no asistían para que hicieran observaciones y que no era justo de que último momento quieran hacer las modificaciones; concluidas las intervenciones y las consideraciones presentadas el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado

29 veintinueve votos a favor, 7 siete votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 72 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 17 diecisiete de mayo de 2017, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. Acto seguido, el Presidente solicitó a los presentes en el Pleno ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria del Contador Público Oscar Gerardo de la Torre Martínez. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la primera comunicación mediante la cual, el Licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remite a esta Soberanía recomendación general número 30 sobre condiciones de autogobierno y/o cogobierno en los centros penitenciarios de la República Mexicana; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Seguridad Pública y Protección Civil, y de Derechos Humanos, para conocimiento. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual, el Licenciado Víctor Manuel Báez Ceja, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, remite Propuesta de Decreto para reformar la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2017 de dicho Ayuntamiento, sobre tarifas de agua potable; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, para conocimiento y trámite correspondiente. En cumplimiento del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la comunicación mediante la cual, el Doctor Medardo Serna González, Rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, remite a esta Soberanía segundo informe de actividades por el periodo 2015-2019; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para conocimiento. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 20 y 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y 18 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el ciudadano Marco Antonio Rodríguez Medina; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Jeovana Mariela Alcántar Baca, ocupar la Tercera Secretaría. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 58 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso

de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el primer párrafo del Artículo 19; así como reforma y adiciona el Artículo 87, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana y de Migración, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Nalleli Julieta Pedraza Huerta, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Roberto Maldonado Hinojosa, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Raymundo Arreola Ortega, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 3 de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar; y 5 y 58 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos y de Jóvenes y Deporte, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Yarabí Ávila González, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 5° y 6° de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde sus lugares, solicitaron suscribirse a la Iniciativa los diputados: Eloísa Berber Zermeño, Pascual Sigala Páez, Mario Armando Mendoza Guzmán, Ernesto Núñez Aguilar, Raymundo Arreola Ortega, Xochitl Gabriela Ruíz González, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Jeovana Mariela Alcántar Baca, Mary Carmen Bernal Martínez, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez y Socorro de la Luz Quintana Martínez; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora, si aceptaba; contestando la Diputada Yarabí Ávila González, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso; de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos, en materia de Declaración de Procedencia y Juicio Político; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones Jurisdiccional y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto

de Decreto por el que se expide la Ley de Fomento y Desarrollo para la Actividad Artesanal en el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las diputadas: Eloísa Berber Zermeño, Mary Carmen Bernal Martínez, Yarabí Ávila González y Nalleli Julieta Pedraza Huerta; por lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, si aceptaba; contestando esta que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones Gobernación y de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Eloísa Berber Zermeño, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de Decreto por el que se reforma al Artículo 119 del Código Familiar del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa los diputados: José Daniel Moncada Sánchez, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Wilfrido Lázaro Medina, Roberto Maldonado Hinojosa y José Guadalupe Aguilera Rojas; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Eloísa Berber Zermeño, si aceptaba; contestando esta que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que la Iniciativa había sido presentada con trámite de dispensa de su primera lectura y toda vez que había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, con fundamento en los artículos 38 de la Constitución Política del Estado, así como 33 fracción XXI, 246 y 247 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió en votación económica si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: aprobado se dispensa el trámite de su primera lectura y se devolviera el dictamen a la Comisión dictaminadora para estudio, análisis y dictamen, y su posterior lectura. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente declaró toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto que adiciona y reforma varias disposiciones de la Ley para Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión de Igualdad de Género, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Decreto que adiciona y reforma varias disposiciones de la Ley para Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán,»; y ordenó se elaborará el Decreto y se procediera en sus términos. Acto seguido, desde su lugar el Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, expuso que se había hecho una votación y que eran cuarenta los diputados que habían pasado lista de asistencia y que eran veintinueve los legisladores

que habían votado y pidió se le diera seguimiento a los artículos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, referente a las multas o descuentos de su salario a cada Diputado que no se encontraba en una votación, asimismo solicitó a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, darle seguimiento a una Iniciativa que él había presentado relativo a ese tema de los diputados que estaban en la pase de lista y posteriormente no se encontraban en Pleno; a lo que, el Presidente manifestó que el Diputado Enrique Zepeda Ontiveros, era muy puntual y recurrente en ese tema y pidió a los coordinadores de los grupos parlamentarios apoyaran para que los legisladores estuvieran presentes en el Pleno y solicitó al personal de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, llamar a los diputados que se encontraban fuera del mismo, asimismo instruyó a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, atender la solicitud reiterada por el Diputado Enrique Zepeda Ontiveros. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se declara a la llamada «Cabalgata Morelos», elaborado por la Comisión de Cultura y Artes; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se declara a la llamada «Cabalgata Morelos»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Décimo Octavo del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Propuesta de Acuerdo para que se declare día 23 de junio como el Día del Ganadero en el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Cultura y Artes; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se desecha la Propuesta de Acuerdo para que se declare día 23 de junio como el Día del Ganadero en el Estado de Michoacán de Ocampo»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se designa recipiendario de la condecoración «Melchor Ocampo», presentada por la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los

presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se designa al ciudadano Agustín Cárdenas Castro, recipiendario de la condecoración «Melchor Ocampo»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se notificara se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Roberto Carlos López García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo para exhortar al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que implemente en sus respectivos reglamentos, las bases, parámetros y mecanismos para la construcción y reparación de las vialidades; finalizada la intervención, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la voz a favor al Diputado José Daniel Moncada Sánchez, quien propuso adicionar en el último punto de la Propuesta de Acuerdo, un exhorto para que el Ayuntamiento ejerza las cláusulas penales en los contratos de obra pública que se tienen en el Ayuntamiento de Morelia; posteriormente, la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, pidió se ampliara la información ya que ocurría en la mayoría de los municipios; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Roberto Carlos López García, si aceptaba la propuesta de adición; contestando este que sí, aclarándole a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, que había sido pensado en la ciudad de Morelia por sus características y afluencia de visitantes; acto seguido, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a la propuesta de adición presentada por el Diputado José Daniel Moncada Sánchez; concluida la lectura, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, y que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Propuesta de Acuerdo, con la adición presentada por el Diputado José Daniel Moncada Sánchez y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en con-

tra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo para exhortar al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que implemente en sus respectivos reglamentos, las bases, parámetros y mecanismos para la construcción y reparación de las vialidades»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Diputada Rosa María de la Torre Torres ocupar la Presidencia en cuanto el Diputado Pascual Sigala Páez, hace uso de la palabra a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los productores de aguacate, a las autoridades federales, estatales y municipales, para instalar a la brevedad una mesa de diálogo que permita poner fin a la controversia que en Materia Ambiental se ha suscitado en los últimos días en el Estado; finalizada la intervención, el Diputado Raymundo Arreola Ortega, expuso que él también estaba presentando un Punto de Acuerdo que tenía relación con el tema del Diputado Pascual Sigala Páez y pidió se le diera el trámite como un asunto de urgente y obvia resolución, ya que llevaban el mismo objetivo; acto seguido, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la voz a favor de la Propuesta de Acuerdo a los diputados: Socorro de la Luz Quintana León, Roberto Maldonado Hinojosa y José Daniel Moncada Sánchez, quienes al momento de su participación propusieron adiciones a la Propuesta de Acuerdo; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Pascual Sigala Páez, si aceptaba las propuestas de adición de cada uno de los legisladores; contestando este que sí; al término de las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró que no, se consideraba suficientemente discutido, por lo que, abrió una segunda ronda de oradores y otorgó el uso de la tribuna a favor a la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, quien también propuso una adición a la Propuesta de Acuerdo; por lo que, la Presidenta preguntó al Diputado presentador si aceptaba la propuesta de adición; respondiendo el Legislador Pascual Sigala Páez, que sí; a continuación, la Presidenta concedió el uso de la palabra a favor a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez; concluidas las intervenciones, la Presidenta nuevamente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró, aprobado se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, con las

adiciones presentadas y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los productores de aguacate, a las autoridades federales, estatales y municipales, para instalar a la brevedad una mesa de diálogo que permita poner fin a la controversia que en Materia Ambiental se ha suscitado en los últimos días en el Estado»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Rosalía Miranda Arévalo, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Gobernador del Estado, para que, en ejercicio de sus atribuciones, gire instrucciones al Procurador General de Justicia de Michoacán, a fin de que éste, con fundamento en el Artículo 17 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, lleve a cabo las medidas necesarias para la creación de la Fiscalía Regional de Tacámbaro; concluida la intervención, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Gobernador del Estado, para que, en ejercicio de sus atribuciones, gire instrucciones al Procurador General de Justicia de Michoacán, a fin de que éste, con fundamento en el Artículo 17 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, lleve a cabo las medidas necesarias para la creación de la Fiscalía Regional de Tacámbaro»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Roberto Maldonado Hinojosa, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Presidente Municipal de los Reyes, Michoacán, para atender la problemática expuesta en el informe de acciones de seguimiento de la declaratoria de Alerta de Género; al término de la intervención, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lec-

tura, la Presidenta declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Presidente Municipal de los Reyes, Michoacán, para atender la problemática expuesta en el informe de acciones de seguimiento de la declaratoria de Alerta de Género»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Raymundo Arreola Ortega, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Propuesta de Acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que durante los operativos de la verificación de las huertas de aguacate se respeten los Derechos Humanos y se garantice el debido proceso; concluida la intervención, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, la Presidenta declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: aprobado se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: «Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que durante los operativos de la verificación de las huertas de aguacate se respeten los Derechos Humanos y se garantice el debido proceso»; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, la Presi-

dentia solicitó al Diputado Pascual Sigala Páez, ocupar su lugar en la Mesa Directiva. En desahogo del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Rosa María de la Torre Torres, efecto de dar lectura al Posicionamiento en relación a la Seguridad en el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, solicitaron el uso de la voz para recitificación de hechos la Diputada Andrea Villanueva Cano y los diputados Eduardo García Chavira y Raymundo Arreola Ortega; por lo que, el Presidente les otorgó el uso de la tribuna a cada uno hasta por 5 cinco minutos; concluidas las intervenciones, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Wilfrido Lázaro Medina, efecto de dar lectura al Posicionamiento sobre el Día Internacional del orgullo LGBT, (lesbianas, gays, bisexuales y transexuales), y solicitó a la Diputada Yarabí Ávila González, ocupar la Primera Secretaría; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En desahogo del Vigésimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, efecto de dar lectura al Posicionamiento en Conmemoración del Día Internacional para la erradicación de la Fistula Obstétrica; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En cumplimiento del Vigésimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su proponente la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 13:45 trece horas, con cuarenta y cinco minutos. Asistieron a la Sesión los diputados: Aguilera Rojas José Guadalupe, Alcántar Baca Jeovana Mariela, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Berber Zermeño Eloísa, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Huirache Adriana, Campos Ruíz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Figueroa Gómez Juan, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, Gómez Trujillo Héctor, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemi, Ruíz González Xochitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Villegas Soto Miguel Ángel y Zepeda Ontiveros Enrique.

Presidente

Dip. Pascual Sigala Páez

Primera Secretaría

Dip. Wilfrido Lázaro Medina

Segunda Secretaría

Dip. María Macarena Chávez Flores

Tercera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx